



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Instituto de Investigaciones
Gino Germani

INSTITUT DES HAUTES ÉTUDES
IHEAL
DE L'AMÉRIQUE LATINE


HomoSapiens
EDICIONES

LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN MUERTO. ¡LARGA VIDA A LOS PARTIDOS!

Inés Pousadela

1. Introducción

Pocos temas han sido tan asiduamente debatidos en la ciencia política de los últimos años como el de la supuesta crisis de los partidos políticos. Se ha hablado hasta el cansancio acerca de la decadencia de los partidos como agentes de mediación entre la ciudadanía (o de grupos más o menos delineados dentro de ella) y el sistema político, de su progresivo opacamiento debido al creciente protagonismo de otros actores —en particular la televisión— que los habrían ido reemplazando en el ejercicio de buena parte de sus funciones, de la disminución de la importancia relativa de las estructuras partidarias en relación con el poder cada vez mayor de los líderes ubicados en su cúspide, y del debilitamiento de las viejas identidades partidarias, con el consiguiente debilitamiento de las subculturas ideológicas de antaño y su resultado directo: la fluctuación de las preferencias de una ciudadanía crecientemente crítica e incoformista (o, cuanto menos, crónicamente disconforme) y el vaivén vertiginoso de los resultados electorales. Los diagnósticos que usualmente se emiten a partir de la constatación de tales procesos abarcan toda la gama que va desde la preocupación por el desdibujamiento progresivo de los partidos y por su capacidad para desarrollar normalmente sus funciones, hasta la denuncia por su creciente irrelevancia y el alerta por su próxima desaparición.

En las páginas que siguen nos proponemos examinar el estado actual de los partidos políticos en general, y en la Argentina en particular. Más precisamente, nos proponemos responder a la pregunta sobre la supuesta crisis de los partidos políticos y, en el caso de que tal diagnóstico fuera pertinente, nos proponemos también definir exactamente en qué consistiría dicha crisis. Para ello nos resultará de gran utilidad distinguir analíticamente entre una serie de procesos marcadamente diferentes, pero que sin embargo se presentan empíricamente entremezclados. En primer lugar, entonces, pasaremos revista a

un conjunto de procesos que llevan la marca de la época y, por consiguiente, afectan a los partidos políticos argentinos así como lo hacen con sus pares en otras latitudes. Dichos procesos pueden ser englobados bajo el rótulo —acuñado por Bernard Manin— de “metamorfosis de la representación”, que remite al tránsito de la vieja “democracia de partidos” a la llamada “democracia de audiencia” (Manin, 1998) o “democracia de lo público” (Manin, 1992). En segundo lugar, situaremos a los partidos políticos argentinos —ya marcados, si bien en grados más o menos diversos, por su mera pertenencia a las décadas que corren— en el contexto de una serie de procesos de ocurrencia más contingente, pero que sin embargo hallan sus condiciones de posibilidad (así como el aliento para su repetición cada vez más frecuente) en dicho proceso de *metamorfosis* de la representación política. Nos referimos, precisamente, a procesos que bien pueden ser catalogados como de *crisis* de representación.

El orden analítico coincide, en nuestro caso, con el orden cronológico. En-cararemos en primer lugar la descripción de la forma que ha asumido el proceso de transición de la democracia de partidos a la democracia de lo público en nuestro país, centrando nuestro análisis en el impacto que ella ha tenido sobre los partidos políticos, tanto en lo que se refiere a la transformación de su fisonomía y su comportamiento como en lo que concierne a la relación entre liderazgos y partidos y entre ambos actores, por un lado, y la ciudadanía, por el otro. Como hemos dicho, es este un proceso de largo alcance tanto en el tiempo como en el espacio —en efecto, se verifica en el conjunto de las sociedades tocadas por el proceso de globalización—, y en el caso de la Argentina se hace visible a partir de las elecciones fundacionales de 1983. En los años subsiguientes se manifiesta con insistencia creciente, a través de fenómenos tales como la existencia de una relación de identificación cada vez más débil entre líderes y partidos —que se verifica, por ejemplo, en la abundancia de compromisos circunstanciales, cooptaciones cruzadas, construcciones “transversales”, “saltos de vereda”, etc.—, cambios en el nivel de las estrategias competitivas de los partidos y mutaciones en la relación de la ciudadanía con los partidos políticos: identidades leves y parciales, identificaciones fugaces y variabilidad de las preferencias en el tiempo y en función de las cuestiones que estén en juego o los liderazgos que las encarnen. Como veremos a continuación, estos desarrollos no tienen una incidencia pareja a lo largo y a lo ancho del sistema político: algunos partidos se han visto transformados en mayor grado y profundidad que otros. Y no es una mera casualidad —de hecho, existe una conexión fuerte entre el proceso de metamorfosis de la representación y la posibilidad de emergencia de situaciones de crisis en la relación representativa— el hecho de que los partidos que menos profundamente fueron alcanzados por estos procesos de cambio sean los mismos que

lograron sustraerse en mayor medida a los efectos dañinos del cuestionamiento activo de la ciudadanía hacia los partidos y los políticos de profesión.

Analizaremos, en segundo lugar, la forma en que los partidos, ya transformados en mayor o menor medida por efecto del conjunto de procesos que configuran la transición hacia la “democracia de audiencia”, han atravesado por los episodios de crisis de representación partidaria que hicieron eclosión hacia el final del primer año del siglo, y el modo en que han emergido de ellos. Siguiendo tanto el orden de exposición que nos conduce de lo más general a lo más particular como el orden cronológico que nos permite comprender a nuestro objeto como el resultado contingente de los efectos acumulativos de una multiplicidad de procesos históricos, acometeremos hacia el final de nuestro trabajo un ensayo de descripción del estado actual de aquellos que —en función de sus raíces históricas, su desempeño electoral, su presencia como estructuras organizativas y/o su persistencia como identidades políticas— pueden ser considerados como los principales partidos políticos argentinos.

Además de destacar las transformaciones sufridas por los partidos más antiguos, finalmente, atenderemos a las particularidades que presentan los nuevos partidos o “terceras fuerzas”. El cuadro que éstas componen junto a aquellos vuelve a remitirnos a nuestro punto de partida, dado que exige una complejización de nuestra estilizada descripción del panorama que surge del proceso de metamorfosis de la representación. Lo que hallamos, efectivamente, es una serie de combinaciones y superposiciones diversas entre rasgos “posmodernos” (propios de la llamada “democracia de audiencia”), “modernos” (correspondientes a la vieja “democracia de partidos”) e, incluso, “premodernos” (relaciones políticas de naturaleza clientelista que, en rigor, nunca dejaron de estar presentes, pero cuyo origen es bien anterior a los dos modelos arriba mencionados). En otras palabras: una superposición de capas geológicas de la representación político-partidaria que otorgan su fisonomía característica a la política argentina de nuestros días.

2. ¿Crónica de una muerte anunciada?

En un sentido superficial, a la pregunta por la declinación o incluso por la lisa y llana desaparición de los partidos políticos cabe responder con un rotundo “no”. Es indudable que siguen existiendo ciertos objetos a los que convenimos en llamar “partidos” —o, en forma más difusa, “fuerzas políticas”— (y que se así se autodenominan), que cuentan con organizaciones más o menos laxas, presencia más o menos fluctuante, fronteras más o menos difusas y perfiles más o menos (des)dibujados. La denuncia de la crisis o la decaden-

cia de los partidos, entonces, no parece apuntar en esa dirección. No por ser de perogrullo deja de ser verdad la afirmación de que los partidos constituyen un componente imprescindible y por lo tanto siempre presente en todo sistema democrático. La democracia liberal y representativa tal como la conocemos y practicamos requiere de la presencia de los partidos políticos, y allí están ellos para hacerla funcionar.

Sin embargo, bien podría argumentarse que esos objetos que llamamos y se llaman con el rótulo de partidos en realidad no son los mismos que solíamos designar con ese nombre, sino alguna otra cosa que ha venido a reemplazarlos y a apropiarse incluso de su denominación. En ese sentido, la respuesta a la pregunta planteada es absolutamente dependiente de la definición escogida. Si sostuviéramos, por ejemplo, que un partido es una organización que se caracteriza por la posesión de una determinada estructura, y a continuación corroboráramos que aquello que usualmente llamamos partido ya no responde a esa forma organizativa, luego deberíamos forzosamente concluir que aquello que denominamos partido en realidad no es tal cosa sino alguna otra.

Sin salir aún de la vía nominalista y para complicar un poco más las cosas, el muestrario de definiciones disponibles es amplísimo: de hecho, no existe una definición unánimemente aceptada que dé cuenta de lo que un partido político es, y que excluya todo aquello que un partido político no es. Con infinidad de variaciones que no vale la pena reseñar aquí, la multitud de definiciones en uso cubre un arco que se extiende desde las más estrechas (o "electoralistas"), tales como las de Downs o Sartori —que, básicamente, consideran como partido a todo grupo que aspire a alcanzar el control del aparato de gobierno mediante su participación en el proceso electoral— hasta las más amplias, tales como la vieja definición weberiana o la elección metodológica de convenir en denominar "partidos" a todos aquellos grupos que así se hayan autodefinido, pasando por definiciones intermedias como la de Duverger o LaPalombara, que se caracterizan por escoger un criterio de clasificación que determinará la inclusión bajo el rótulo de "partido" de ciertas clases de organizaciones, y la consiguiente exclusión de otras (Abal Medina, 2002). Las diversas definiciones se basan ya sea en los fines que los partidos persiguen, en los medios que utilizan para alcanzarlos, e incluso —como es el caso de Panebianco— en el ambiente en el cual desarrollan la actividad que les es propia: la arena electoral. Cada una de ellas hace hincapié en alguno de los muchos elementos que son comúnmente reconocidos como rasgos característicos de los partidos, entre los cuales cabe mencionar la centralidad del Estado como objeto de la actividad del partido; la importancia de la obtención de cargos en el gobierno; la función de agregación de intereses; y la presencia de una determinada forma organizativa. Tal como señala Abal Medina

(2002), sin embargo, todos ellos —con excepción, tal vez, de la exigencia de tener una organización duradera y estable— son deficientes como criterios definitorios: no todos los partidos buscan alcanzar el poder; no todos ellos apuntan a ocupar cargos gubernamentales; no todos se diferencian de los grupos de interés por su función de agregación de intereses. El requisito organizativo, finalmente, parece indispensable pero resulta claramente insuficiente para definir lo que un partido es y para descartar lo que éste no es. El problema de base parece ser de naturaleza empírica: es tal la variedad de grupos y asociaciones que se llaman y se han llamado a sí mismos "partidos" que se vuelve difícil obtener una definición que, sin ser extremadamente vaga y en última instancia vacía, pueda contenerlos a todos ellos.

Los esfuerzos por definir nuestro objeto han sido pues tan incesantes como las réplicas y cuestionamientos hacia las definiciones resultantes. La multiplicidad y diversidad de definiciones en danza podría inducirnos a concluir acerca de la lisa y llana carencia de especificidad del objeto al que ellas hacen referencia. Sin embargo, pocos serían quienes se atreverían a afirmar seriamente que el objeto aludido no tiene una existencia real, o a asumir su propia incapacidad para identificarlo correctamente. En otras palabras: los partidos parecen ser unos objetos extraños cuya esencia resulta imposible capturar pero que, sin embargo, somos capaces de reconocer al tenerlos delante. Creemos saber lo que son los partidos políticos sin necesidad de definirlos rigurosamente, y de hecho la ciencia política ha podido mantenerse hasta ahora sin una definición clara, distinta y unánimemente reconocida.

Sin embargo, esa ausencia se vuelve carencia a la hora de evaluar las transformaciones por las cuales atraviesan actualmente los partidos políticos. Más concretamente, la respuesta al interrogante sobre el estado actual de los partidos (su vitalidad, su solidez, la nitidez de sus contornos, etc.) variará según si el partido es implícitamente identificado con la presencia de una cierta cantidad de seguidores de determinadas características (un electorado leal, o una categoría de votantes cuyas líneas divisorias coincidan con las de una clase social, por caso), con una cierta forma de enraizamiento social generadora de subculturas fuertes, o si se lo asocia con una determinada estructura formal o con la presencia de un ideario o programa. Es posible argumentar que ninguna de esas asociaciones es en realidad correcta, pero todas ellas aparecen de modo recurrente en el actual debate acerca de la evolución de los partidos políticos.

En ese sentido, y en un contexto de profundos cambios en el formato de representación política, incluso las definiciones de apariencia más inocente y de uso más difundido pueden resultar insuficientes —y, contrariamente a lo que podría pensarse, no tanto por su vaguedad o su tendencia a incluir orga-

nizaciones que no estaríamos dispuestos a reconocer como partidos, sino más bien por la razón opuesta de que dejan fuera a la mayor parte de las organizaciones que normalmente reconocemos como tales—.¹

Una vía frecuente de salida del apuro definicional es la que conduce en dirección a la atención a las funciones que los partidos desempeñan. En efecto, si bien es difícil coincidir en una definición que resuma certeramente la esencia de lo que los partidos *son*, parece bastante más fácil limitarse a describir aquello que ellos *hacen* (Matas Dalmases, 1996). Y lo que los partidos hacen, efectivamente, parece ser indispensable. La ecuación es sencilla: mientras la democracia sea representativa, se necesitarán vehículos de representación. Y, a menos que ésta deje de ser de base individual para transformarse en corporativa o en alguna otra variante hasta ahora desconocida, dichos vehículos serán los partidos o alguna otra cosa semejante a la que probablemente convendremos en denominar de ese modo. La utopía de la “democracia virtual” y del reemplazo de los partidos por los medios de comunicación, que devendrían la escena exclusiva y el mecanismo privilegiado de constitución y ordenamiento de las opciones políticas —sueño de algunos, pesadilla de otros— parece ser, por el momento y en el futuro que es posible avizorar, sólo eso: un lugar que no existe.² Por no hablar de la deficiencia de los medios de comunicación como instrumento para la realización de otra de las funciones que normalmente se adjudican a los partidos políticos: la formación de personal político en sentido amplio, que no se agota en la producción de liderazgos carismáticos sustentados en la imagen, el *rating* y una relación con la ciudadanía pretendidamente directa, carente de mediaciones.³

1. Tomemos, por ejemplo, la definición que identifica a un partido como “una asociación de individuos unida por la defensa de unos intereses, organizada internamente mediante una estructura jerárquica, con afán de permanencia en el tiempo y cuyo objetivo sería [a diferencia de los grupos de interés] alcanzar el poder político, ejercerlo y llevar a cabo un programa político” (Matas Dalmases, 1996, p. 316). Si bien a primera vista una definición como esta parece capaz de cumplir su cometido, una mirada más atenta debe ponernos en guardia. Si se la toma en serio, la referencia a un programa, por ejemplo, puede resultar extremadamente problemática como criterio definitorio en un contexto en que los programas tienden a pasar a un lejano segundo plano, hasta el punto de (casi) desaparecer de la escena. Idéntica objeción puede oponerse a la mención de la organización mediante estructuras jerárquicas, dada la presencia cada vez más asidua de partidos “leves”, de estructuras ligeras, flexibles y maleables, o fuertemente democratizados y con pirámides jerárquicas achatadas. La misma suerte correía la visión canónica que concibe a los partidos como agentes “mediadores entre la sociedad civil y el Estado” encargados de “transforma(r) el pluralismo social en pluralismo político” (ibid., p. 315), en un contexto en que lo social ya no aparece como una realidad nítida y tangible necesitada de traducción política y donde los partidos, más que comportarse como agentes de la sociedad, parecen asumir cada vez más la forma y los rasgos derivados de su enraizamiento en el seno del Estado (Katz y Mair, 1995).

2. Utopía: del griego *ou*, no y *topos*, lugar.

3. Resulta cuanto menos curiosa la idea de que los medios de comunicación proporcionarían la posibilidad de una relación directa —carente de mediaciones— entre los votantes y los líderes políticos, siendo ellos —tal como su propio nombre lo indica— medios, o sea, instrumentos de mediación o transmisión.

Así, muchos estudiosos del tema optan por identificar a los partidos por el conjunto de funciones que desempeñan, entre las cuales citan la armonización de intereses, la formación de élites políticas, la canalización de las peticiones de la población hacia el gobierno, el reforzamiento y la estabilización del sistema político, y la socialización política y creación de opinión. Yanai (1999), por su parte, identifica como funciones críticas de los partidos las de nominar candidatos para cargos públicos, adoptar definiciones de política pública (en especial, bajo la forma de una plataforma electoral), y movilizar apoyo para dichos candidatos y políticas. Así, las funciones de los partidos parecen resumirse en su tarea representativa o de traducción del principio abstracto de soberanía popular en un gobierno concreto a través del mecanismo electoral.⁴ A lo cual debe agregarse, a continuación del éxito electoral, la formación de gobiernos, para lo cual el partido proporciona el personal político necesario para imprimir una dirección a los asuntos colectivos. Finalmente, afirma el autor, “el partido proporciona a los candidatos que patrocina dos elementos esenciales: (1) una asociación con una tradición y un legado partidario reconocibles y (2) una declaración colectiva de política pública, en particular una plataforma partidaria” (Yanai 1999, p. 9).

A un conjunto análogo de funciones hace referencia Panebianco (1993) al asignar a los partidos —siguiendo los textos clásicos de Kirchheimer— una función “integrativa” o “expresiva”, una función de formación y selección de personal político y una función de diseño de la política estatal. Panebianco, sin embargo, señala un punto que es fundamental tener en cuenta: los partidos no se caracterizan por desempeñar ninguna de esas funciones en particular, sino por ser los agentes que llevan a cabo el *conjunto* de dichas funciones. En efecto, ninguna de ellas tomada separadamente ha sido nunca patrimonio exclusivo de los partidos: la primera ha sido históricamente compartida con otras instituciones tales como la familia, la escuela y las iglesias; la segunda ha sido siempre influida por los grupos de interés; la tercera ha tendido a ser el resultado de negociaciones con grupos de interés y centros de poder institucional. Sin embargo, a diferencia de las otras instituciones y organizaciones con las cuales comparten la realización de cada una de esas funciones, los partidos pueden ser definidos como las organizaciones que se caracterizan por el desempeño de todas ellas tomadas en conjunto.

4. El partido “produce un proceso de nominación, que reduce el número de candidatos potenciales a cargos públicos de la multitud de los elegibles —prácticamente todos los ciudadanos adultos— a unos sujetos pocos. En segundo lugar, apoya a los candidatos nominados con una pretensión colectiva de legitimidad. Tercero, ofrece a los votantes una base cognitiva para la opción electoral de partidos y candidatos” (Yanai, 1999, p. 9). En este caso —como en todos los casos de textos en inglés que son citados en este trabajo— la traducción es nuestra.

De la caracterización y la aclaración de Panebianco se desprende un dato a tomar en consideración: los partidos nunca han tenido el monopolio de la realización de las funciones que les son propias. Por consiguiente, no parece del todo consistente la asociación de la idea de la crisis de los partidos a la sensación de que los partidos están siendo marginados en el ejercicio de unas funciones que, en verdad, nunca les fueron exclusivas (Panebianco, 1993). Lo cual no significa que no hayan ocurrido cambios significativos en el ambiente en que los partidos desempeñan esas funciones. De hecho, la arena electoral se ha visto profundamente transformada por la presencia y la acción de los medios masivos de comunicación, en particular la televisión. En ese sentido, los cambios que atraviesan a los partidos y que parecen opacarlos tienen tanto una dimensión cualitativa —la presencia de nuevos actores con los cuales los partidos deben compartir su protagonismo— como una dimensión cuantitativa, que remite —ésta sí— a un recorte progresivamente mayor en el rol de los partidos por efecto del incremento del peso de esos nuevos actores.

En resumen, todas las alternativas de caracterización de los partidos barajadas hasta ahora resultan insuficientes. La salida nominalista no parece ser de gran ayuda: los objetos cuya presencia aún corroboramos y a los que denominamos “partidos políticos” se parecen bastante poco a aquellos otros a los que solíamos llamar con el mismo nombre, y en esa diferencia, precisamente, parece radicar el *quid* de nuestra cuestión. El intento de llegar a la esencia de lo que un partido es a partir de la descripción de lo que hace tampoco es del todo exitoso, ya que los partidos parecen haber dejado de realizar ciertas funciones —o, al menos, parecen haber comenzado a exhibir ciertas limitaciones o deficiencias en su ejercicio— y sin embargo ello no obsta para que sigamos considerándolos como partidos de pleno derecho. Lo cual significa que esas funciones —o, al menos, no todas ellas— no pueden ser parte de la definición de lo que un partido es. Por otra parte, si bien muchas de las funciones que la literatura reconoce como propias de los partidos aún se corresponden, a grandes rasgos, con las que actualmente los partidos desempeñan (ellos siguen cumpliendo funciones tales como la estructuración de las preferencias del electorado, el ordenamiento de las opciones disponibles y la formación y provisión de personal político), cuando dichas funciones se examinan punto por punto y con mayor detalle se vuelve posible objetar diversos elementos que componen la descripción. Entre ellos pueden mencionarse su caracterización como vehículos para la expresión de demandas preexistentes de grupos preconstituidos con intereses claros y hasta de naturaleza “objetiva” en el nivel de lo social, o como mediadores entre la sociedad civil y el Estado, el énfasis en la ideología o los programas partidarios, y —en un contexto de crisis y adaptación de tradiciones partidarias que parecían haber resistido in-

cólumes al paso del tiempo por efecto, como en el caso argentino, de su protagonismo en sucesivos procesos históricos de inclusión y construcción de ciudadanía— la referencia a la función de los partidos de presentar ante los votantes una etiqueta ordenadora de la competencia política mediante su localización en un universo cultural e ideológico por efecto de, en palabras de Yanai (1999, p. 9), “su asociación con una tradición y un legado partidario reconocibles”. La acumulación de tales inexactitudes, finalmente, termina proporcionándonos una visión distorsionada del actual estado de cosas: una descripción que bien podría corresponder a la situación existente algunas décadas atrás, pero que cada vez resulta menos ajustada a la realidad de nuestros días.

3. El dolor de ya no ser: la metamorfosis de la representación partidaria

No hay nostalgia peor que añorar
lo que nunca, jamás, sucedió...
(J. Sabina)

Como sea que elijamos definir a los partidos políticos, constatamos que el objeto empírico al que convenimos en denominar de ese modo está siendo aventajado, superado, opacado o transformado por efecto de la intervención de otros actores políticos no partidarios. Lo que parece en vías de desaparición, entonces, no son los partidos políticos a secas sino más bien los partidos bajo la forma en que los conocíamos.

En el transcurso de las últimas décadas, efectivamente, los partidos políticos en todo el mundo han sufrido una serie de profundas transformaciones tanto en su fisonomía como en su comportamiento. Si hay alguna cosa que se pueda afirmar con certeza en relación con la condición actual de los partidos, es que ellos ya no son lo que solían ser. Sin embargo, es usual que, a la hora de discutir acerca de la situación actual y la probable evolución futura de los partidos, se siga teniendo en mente la imagen de lo que se supone que los partidos solían ser —y que en algunos casos se corresponde mejor que en otros a lo que los partidos efectivamente eran— y que —en algunos casos más que en otros— definitivamente ya no se corresponde con lo que ellos actualmente son.

La imagen más pronta a acudir a la mente cuando se pronuncia el término “partido” es la de una estructura organizativa sólida, de fuerte implantación territorial, con una orientación ideológica definida que se traduce en un programa de políticas públicas, y con una base de apoyo electoral estable y de nitidos contornos sociales. Lo que se tiene en mente, en otras palabras, es una clase de partidos particular e históricamente situada —la propia de la llama-

da “democracia de partidos”— que tiende a ser tomada como la quintaesencia atemporal del partido político.

Entretanto, los partidos se han visto arrastrados por un proceso epocal de mutación de la representación política que Bernard Manin interpreta como tránsito de la “democracia de partidos” a la llamada “democracia de audiencia” o “democracia de lo público” (Manin, 1992: 1998). Ésta, en contraste con la vieja democracia de partidos, se caracteriza por la elevada volatilidad electoral, el relieve creciente de una “oferta electoral” cada vez más personalizada, la importancia redoblada de los medios de comunicación—que hacen posible que los candidatos se den a conocer sin depender de la mediación de la militancia partidaria—, la desvalorización de los programas partidarios—que encuentra su justificación o su pretexto en la cada vez mayor amplitud de la tarea de los gobernantes y en la cada vez menor previsibilidad del entorno—, la elección a partir de imágenes y de apelaciones vagas que se prestan a interpretaciones diversas—la cual produce, en consonancia con las exigencias de un contexto crecientemente problemático, una mayor independencia relativa de los gobernantes respecto de los gobernados—, la presencia de una opinión pública que se constituye a través de canales que son relativamente neutros con relación a la escisión entre partidos y que es—o está en condiciones de ser— sede de procesos deliberativos que anteriormente se localizaban en el interior de los partidos (o, en épocas aún anteriores, en el seno del hemicycleo parlamentario). En esta nueva etapa, el político aparece como constructor de la escena y de las opciones políticas, en tanto que en el marco de la democracia de partidos (y en algunas sociedades más que en otras) la desagregación de opiniones tendía a expresar la división de la sociedad en clases, de modo tal que el político aparecía como sometido a opciones que se imponían por sí mismas, en un contexto en que el voto no era otra cosa que una “señal de pertenencia y de destino” (Manin, 1992, p. 23).

Esta evolución configura un proceso de *metamorfosis* de la representación política, al cabo de la cual un formato de representación fue (o está siendo) sustituido por otro.

Es en este punto donde se plantea la pregunta referida a los tipos partidarios característicos de ambos formatos de representación. En sus orígenes, entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, la democracia de partidos representó una abrupta ruptura con el modelo representativo propio del sistema parlamentario clásico, caracterizado por la presencia de partidos que, en las diversas terminologías al uso, llevan el nombre de partidos “parlamentarios”, “de notables” o “de comité”. Los partidos propios de la llamada “democracia de partidos”, en contraste, se corresponden con la descripción del partido “de masas” de Duverger, el partido “burocrático de masas” de Panebianco, o el

partido “de integración” de Neumann. Son los partidos de la era de la apertura de la política a la participación de las masas: no por casualidad el primer partido de esta clase fue un partido obrero, cuyo formato organizativo y lógico de acción fueron rápidamente imitados por otros que pretendían mantenerse vivos en competencia con aquél. Se trata de partidos con voluminosas estructuras jerárquicas y de profunda implantación territorial, con largas nóminas de afiliados que pagan cuotas para sostener la estructura y que tienen cierta participación en la vida interna del partido, tanto en la toma de decisiones como—sobre todo— en la recepción de ciertos beneficios que constituyen la contrapartida de la pertenencia. Estos partidos se caracterizan, ante todo, por su profundo enraizamiento en una realidad social que, algo engañosamente, se presenta a sí misma como previa a toda articulación política. De ese modo, se constituyen en los voceros de un determinado grupo social con intereses claros y definidos, y constituyen y preservan subculturas político-partidarias fuertes que tienden a encapsular el transcurrir de la vida de sus miembros “desde la cuna hasta la tumba”.⁵

Ahora bien, a la hora de establecer cuál sería el tipo partidario propio de la “democracia de audiencia”, las cosas ya no resultan igualmente sencillas: el formato de representación que actualmente se constituye se caracteriza, ante todo, por la disolución de todo aquello que caracterizaba al formato precedente, y probablemente no exista un punto único de equilibrio hacia el que convergerá todo el proceso, de modo tal que no haya un único formato partidario que resulte propio de la “democracia de lo público”.

En rigor, y antes de seguir avanzando, se vuelve necesaria una aclaración similar en relación con la antigua democracia de partidos. Si se periodizan ambos formatos representativos, efectivamente, enseguida se presentan problemas. Si bien los orígenes de la democracia de partidos resultan fácilmente fechables—puede afirmarse, en efecto, que vio la luz con el nacimiento de los partidos de masas, el primero de los cuales fue la socialdemocracia alemana—, ello no equivale a afirmar que a partir de esa fecha todos los sistemas políticos pasaron a ajustarse a esa descripción. No solamente la democracia de partidos no se instaló en todos los países al mismo tiempo ni con la misma intensidad, sino que de hecho una de las principales democracias occidentales—los mismísimos Estados Unidos de América— nunca se ajustaron ni remotamente al modelo. Una visión rígidamente teleológica y evolucionista parece, pues, condenada al fracaso. El caso estadounidense nos obliga a tomar una de las siguientes opciones: o afirmamos que la democracia de partidos nunca existió en ese país (de modo que lo que podía encontrarse allí era

5. Expresión que adopta, según el caso de que se trate, un sentido más figurado o más literal.

o bien una adaptación del sistema de notables a las condiciones de la democracia de masas, o bien un salto hacia adelante con la instalación de prácticas propias de la democracia de lo público sin un paso previo por las formas de la democracia de masas —no por casualidad, enfrentados con los cambios que atraviesa actualmente la representación política, no pocos intelectuales europeos y latinoamericanos lamentan lo que consideran una “americanización” de la política—, o bien, finalmente, una mezcla de ambas cosas), o afirmamos que la democracia de partidos se caracterizó en ese país por la presencia de un formato partidario por completo ajeno al partido de masas, y más afín al modelo del “*catch-all party*” (“partido atrapa-todo”) de Kirchheimer, posteriormente reconstruido por otros autores más contemporáneos bajo los rótulos de “partido electoral”, “partido profesional-electoral” o “partido-escoba” (Panebianco, 1993). En ese sentido, entonces, la democracia de partidos se habría caracterizado por la presencia de diferentes formatos partidarios. En otras palabras: una discusión que debe plantearse es la que se refiere al *status* de estos tipos ideales; en particular, la medida en que pueden identificarse con épocas diversas y —sobre todo— sucesivas.

Dicho esto, sin embargo, es posible afirmar que la democracia de lo público se presenta como terreno fértil para la emergencia de una gran diversidad de formatos (y experimentación con nuevos formatos) de representación partidaria, así como, tal como lo veremos más adelante, para la aparición de situaciones más o menos profundas de *crisis* de representación. De hecho, parece existir alguna relación entre los rasgos propios de los nuevos formatos partidarios —en especial, del “partido cártel” descrito por Katz y Mair (1995)— y la preparación del terreno para la presentación de tales situaciones de crisis.

En las décadas del 80 y 90, la ya frondosa literatura sobre partidos políticos se vio saturada de propuestas de nuevas clasificaciones —basadas ya sea en la estructura o en el rol de los partidos políticos— y de presentaciones de nuevos —o pretendidamente nuevos— tipos partidarios, entre los cuales puede mencionarse el archiconocido “partido profesional-electoral” de Panebianco (1993) junto con otros menos populares, tales como el *linkage party* de Lawson, el *cleavage party* de Seiler, el *interest party* de Yishai (véase Yanai, 1999), el ya mencionado “partido cártel” de Katz y Mair (1995), el partido anti-*establishment*-político de Schedler (1996), y aun otras propuestas menos conocidas como el “*business firm model*” (Hopkin y Paolucci, s/f), entre muchas otras.

No pretendemos detenernos aquí en la caracterización de cada uno de los modelos propuestos; todo lo que cabe afirmar es que la abundancia de nuevas propuestas de conceptualización parece deberse al simple hecho de que la disolución del viejo formato de representación ha originado la diversificación

de experimentos partidarios en busca de adaptación a las nuevas condiciones. En consecuencia, la incapacidad de pensar los nuevos partidos —o los rasgos novedosos que cada vez más tienden a adoptar incluso los partidos más antiguos— con los viejos moldes provoca la imaginación y, como resultado, la producción de nuevos modelos que, en muchos casos, no tienen mayores pretensiones que las de proporcionar alguna explicación que se adapte al caso que los originó en primer lugar.

Hay, sin embargo, una categoría —la del “partido cártel” (Katz y Mair, 1995)— en la que sí nos interesa detenernos aquí, y ello por razones no más legítimas que las de su posible utilidad para pensar la crisis de representación en el caso argentino. La propuesta de Katz y Mair resulta atractiva por varios motivos. En primer lugar, porque captura el espíritu de la época al diferenciarse de otras clasificaciones (entre las que se cuentan las clásicas de Duverger, Neumann y Panebianco) que utilizaban como criterio privilegiado las relaciones de los partidos con la sociedad civil —lo cual, cabe agregar, era más que razonable tratándose de modelos de partidos situados en una época en que la representación parecía no ser otra cosa que la traducción de lo social a términos políticos. Más a tono con los tiempos que corren, en cambio, Katz y Mair proponen una clasificación de los partidos en virtud de su relación *con el Estado*⁶ y un modelo de partido caracterizado por su dependencia de los recursos estatales. El modelo de “partido cartel” —que, como bien se ha objetado, parece ser más una propuesta para comprender las *relaciones* actuales entre los partidos más que un tipo distintivo de partido— supone que, para garantizar la apropiación partidaria de los recursos públicos, los partidos entran en intensas relaciones recíprocas de cooperación, formando una suerte de cartel. Esta colaboración redundante en la reducción de la competencia interpar-

6. Katz y Mair (1995) identifican cuatro etapas en la relación entre los partidos y el Estado. En la primera, correspondiente al régimen liberal censitario del siglo XIX y principios del XX, dadas la interpenetración entre sociedad y Estado, los partidos eran básicamente “los comités de las personas que conjuntamente constituían tanto el estado como la sociedad civil” (p. 9). En el contexto de la sociedad de masas —caracterizada por la separación entre sociedad civil y Estado—, florece otra clase de partidos —los partidos de masas— que reconoce explícitamente representar a tan sólo un segmento de la sociedad. Así, los partidos pasan a constituirse en puente entre la sociedad y el Estado, un puente cuyas bases se encuentran fuertemente ancladas en aquélla. El partido atrapa-todo, por su parte, se coloca entre la sociedad civil y el estado: sin embargo, todavía busca influir sobre el Estado desde afuera de él: el Estado sigue siendo, en principio, una arena neutral en términos partidarios. Un rasgo distintivo de esta clase de partidos es, según los autores, su carácter de *brokers* en competencia entre la sociedad civil y el Estado: como tales, tienen intereses propios y diferentes de los de sus clientes en ambos extremos de la relación. En la cuarta etapa, finalmente, como producto de fenómenos tales como la diversificación y complejización de las sociedades y los efectos del Estado de Bienestar —que produjeron una fuerte declinación de la participación y del compromiso de la ciudadanía con los partidos—, y ante la consiguiente necesidad de otras fuentes de financiamiento, los partidos se vuelcan hacia el Estado: nace el partido-cártel.

tidaria, y se centra en la exclusión de nuevos partidos que pretendan disputar ese control compartido de los recursos del Estado. En consecuencia, “de haber asumido primero el rol de fideicomisarios, luego de delegados, y más tarde aún, en el auge del partido atrapa-todo, de empresarios, los partidos se han convertido ahora en agencias semi-estatales” (Katz y Mair 1995, p. 19).

¿Son los partidos así transformados más fuertes o más débiles que los partidos de antaño? En cierto sentido, reconocen Katz y Mair, son ciertamente más débiles: tienen menos adherentes, generan lealtades menos intensas, y así sucesivamente. Pero eso significa, a lo sumo, que son menos poderosos como partidos de masas, y no necesariamente que sean más débiles en tanto partidos a secas. En otro sentido puede afirmarse —no sin controversias⁷— que son ahora más fuertes que en el pasado, por efecto de los recursos que el Estado pone a su disposición.

A la hora de analizar el caso de la Argentina, a las dificultades enumeradas hasta aquí hay que sumarle la complejidad que presenta el propio caso en cuestión, que recién a partir de 1983 pasó a contar con un verdadero sistema de partidos.⁸ lo cual vuelve difícil cualquier comparación entre la situación de los partidos actual y la del pasado.

En efecto, la dinámica de la democracia de partidos terminó de instalarse en la Argentina precisamente en la época en que, como modelo de representación política, comenzaba su crisis secular en el mundo occidental. En verdad, nuestro país se había caracterizado durante décadas por la existencia de una forma de sociedad que era la característica de la democracia de partidos: una sociedad de masas, en la cual se marcaban nítidos clivajes sociales con una clara traducción a términos políticos, una sociedad con un claro principio de orden y con claves precisas para su propia legibilidad. Precisamente, el fenómeno peronista había sido el emergente más claro de dicha situación. Sin embargo, la dinámica de la competencia política nunca había llegado a ser aquella que caracterizaba a la llamada “democracia de partidos”. En otras palabras, si bien la Argentina contaba con la sociedad propia de dicho formato de representación, así como con sus vehículos apropiados (dos grandes

7. La controversia gira alrededor de dos puntos. En primer lugar, ¿acaso no es un inconveniente mayor el hecho de que los partidos *cartelizados* se vuelvan altamente dependientes del acceso a unos recursos cuyo flujo queda en gran medida fuera de su control? En segundo lugar, ¿pueden esos nuevos recursos, en especial el dinero, compensar la pérdida de otros recursos como los organizativos, identitarios, etc.? En otras palabras: ¿son todas las clases de recursos indistintas e intercambiables?

8. Un sistema de partidos, en efecto, no sólo supone la mera presencia de una serie de partidos, sino que supone también que cada uno ellos se considere a sí mismo como una “parte” de un todo pluralista. En Argentina, por el contrario, “cada una de las principales fuerzas políticas —el radicalismo (en el poder desde 1916 hasta 1930) y el peronismo (en el poder de 1946 a 1955 y de 1973 a 1976)— a menudo se veían a sí mismos, en especial mientras se encontraban en el poder, como un ‘movimiento’ potencialmente hegemónico” (McGuire 1995, p. 200).

partidos fuertemente enraizados en bases sociales bien definidas, pese a no tratarse de partidos de clase), la dinámica política nunca se terminó de corresponder con dicho modelo, y ello no por una falla en la adjetivación (“de partidos”) sino por una falla sustantiva relativa a su carácter democrático-liberal. El gran problema de la época puede resumirse en pocas palabras: la insoluble “cuestión peronista” y el dramático “juego imposible” (O’Donnell, 1972) que ella propiciaba. Este tenía su origen, a su vez, en la profunda división de la sociedad en dos campos antagónicos que el surgimiento del peronismo había suscitado. Lo que estaba ausente, pues, era la pequeña pero decisiva presencia de un electorado “neutral”, “independiente” o “centrista”⁹ cuyo vuelco hacia uno u otro lado hubiera podido definir una elección. Esta carencia, junto con la existencia de un campo peronista compacto y mayoritario frente a un campo antiperonista heterogéneo, echaba por tierra el componente vital de la política democrática: la incertidumbre. No se trataba solamente de que *en los hechos* no se produjera la alternancia política (de hecho, el juego democrático nunca fue lo suficientemente prolongado en el tiempo como para poner a prueba esta situación, ni la paciencia de los derrotados) sino, más bien, de la certeza por todos compartida de que dicha alternancia era una imposibilidad de naturaleza casi lógica: el peronismo nunca podría ser derrotado en elecciones libres y competitivas. Dicha certeza no podía más que tornar a los eternos perdedores en jugadores desleales hacia las reglas de juego que los condenaban.

En contraste, en 1983 se inauguró el período democrático más prolongado de toda la historia argentina, a lo largo del cual se sucedieron —con mayores o menores tropiezos pero siempre siguiendo las reglas establecidas para ello— una serie de gobiernos constitucional y popularmente electos, y la democracia recuperada fue sorteando con éxito las sucesivas “pruebas democráticas” que se le presentaron: las elecciones inaugurales de 1983 y sus sorprendentes resultados (la recuperación de la incertidumbre a partir de la inesperada derrota del peronismo y de su subsiguiente aceptación de ese hecho); el traspaso del mando de Raúl Alfonsín a Carlos Menem en 1989, o sea, de un presidente constitucional a otro presidente surgido de elecciones abiertas e incuestionablemente limpias, perteneciente por añadidura un partido rival (que, por otra parte, lograría seis años más tarde llegar al final de su mandato); y, finalmente, la alternancia producida en 1999, esta vez en un sentido altamente novedoso, ya que tuvo lugar como consecuencia de la derrota del peronismo en el poder.

En consecuencia, el juego político resultó profundamente transformado. Por primera vez los partidos llegaron a ser los principales actores en la arena

9. Entendiendo “centrista”, en este caso peculiar, no como la posición intermedia entre derecha e izquierda, sino como la posición central entre peronismo y antiperonismo.

política, hecho que sería formalmente reconocido por la Constitución reformada en 1994, que por primera vez contuvo una referencia a los partidos políticos al considerarlos como “instituciones fundamentales del sistema democrático”.¹⁰ También por vez primera, dichos actores manifestaron su acuerdo con el mismo conjunto de reglas, y aceptaron jugar el mismo juego, en virtud del cual los caminos aceptables para obtener el poder y conservarlo se reducían a uno solo: la vía electoral. En otras palabras: pareció instalarse, tardía pero finalmente, una verdadera “democracia de partidos”. Sin embargo ello sucedió, paradójicamente, en el preciso instante en que en el resto del mundo los partidos comenzaban a dejar de ser lo que habían sido en el pasado: los vehículos casi exclusivos de canalización y agregación de las demandas y de expresión de las identidades políticas. Y estas últimas, por su parte, comenzaban a dejar de ser lo que durante tanto tiempo habían sido: identidades compactas, íntegras, sin fisuras.

Esto se puso en evidencia ya en la campaña para las elecciones de 1983, aunque no todos sus participantes tuvieron plena conciencia de ello. En rigor, resulta difícil hablar de “campaña” en relación con esas elecciones, y parece más adecuado referirse a “las” campañas en plural, ya que hubo en verdad dos campañas claramente diferenciadas, cada una perteneciente a una era geológica diferente de la representación política. En efecto, tal como señala Waisbord (1995), mientras que la campaña justicialista fue de naturaleza “introspectiva”—una reafirmación de la identidad compartida, una puesta en escena de los ritos partidarios dirigida a los militantes más que interesada en captar adhesiones nuevas y ya no incondicionales—, y centrada en el partido como etiqueta (valiosa por sus implicancias triunfalistas) más que en el candidato de ocasión, la campaña de Alfonsín puso un énfasis notable en la presencia del candidato y se basó en la apelación a la sociedad en su conjunto y en la imposición de temas novedosos en la agenda político-electoral.

Dicho de otro modo: el tránsito de la “democracia de partidos” a la “democracia de lo público” estaba comenzando, y ello justo en el momento en que la democracia a secas se restauraba en la Argentina. Pese a que en ese primer momento algunos fueron más sensibles que otros a los cambios que se estaban produciendo, dichos cambios eran ya indetenibles. En adelante, el peronismo emprendería una rápida empresa de recomposición y de renovación que le permitiría adaptarse a las nuevas circunstancias, y que eventualmente, bajo una nueva conducción, lo llevaría incluso a replantear sus propias bases doctrinarias y la composición de la alianza de clases que había representado a lo largo de toda su historia.

10. El artículo 38 garantiza, además, financiamiento público para las actividades partidarias.

Los cambios que desde entonces se han producido en el sistema representativo pueden rastrearse en dos direcciones: por un lado, en la variabilidad y la composición de la sugerentemente denominada “oferta electoral”; por el otro, en las fluctuaciones de las preferencias de la (también sugerentemente ahora llamada) “ciudadanía”¹¹ y en su exhibición de comportamientos más reflexivos, más complejos y menos “identitarios”.¹²

En lo que se refiere a la composición de la oferta electoral, saltan a la vista las transformaciones atravesadas por los antiguos partidos (o, mejor, “movimientos”), que solían caracterizarse por la presencia de tradiciones y subculturas ideológicas fuertemente diferenciadas y profundamente enraizadas en el sustrato social, fuente de lealtades incommovibles e identidades sustantivas.¹³ Aunque los partidos como tales no han perdido vigencia,¹⁴ sus características han variado profundamente, en gran medida por intervención de los medios de comunicación, que han pasado de ser meros transmisores de una información que se producía “en otra parte”, a convertirse cada vez más en escenarios donde la política misma tiene lugar, y en cuyo seno se producen

11. En efecto, hasta hace no mucho tiempo la designación apropiada no era “ciudadanía” sino “pueblo”. Véase Cheresky (1999). Cabe señalar que en el marco de las elecciones—que constituyen la principal, si no la única, forma de acción política en que se ve involucrada la ciudadanía— esa fluctuación se expresa de dos modos: por un lado, en la variación notable en los resultados electorales a lo largo del tiempo; por el otro, en la variación del voto entre niveles de representación.

12. En efecto, a diferencia del votante “típico” de la democracia de partidos, inmerso en una subcultura partidaria que lo acompañaba de la cuna a la tumba, el ciudadano propio de la nueva era se posiciona frente a la escena política a partir de una definición de opciones y una toma de decisiones crecientemente *individuales* y que, por añadidura, tienden cada vez más a ser adoptadas *en el curso mismo de las campañas electorales*, en función variable de distintos factores: la imagen de los candidatos y su discurso, la evaluación retrospectiva de la gestión de gobierno, las cuestiones que suponga que están en juego en cada ocasión, y la evaluación de cuáles sean los actores más adecuados para hacerles frente, entre otros. Si bien no han dejado de existir los votantes que definen su voto predominantemente en función de la pertenencia partidaria de los candidatos, cada vez es más frecuente que la filiación partidaria del candidato constituya un rasgo más (de importancia variable) de entre los muchos “rasgos de personalidad” en virtud de los cuales los votantes evalúan a los candidatos. Por todo ello, las campañas dejan de ser un ritual confirmatorio de una identidad preexistente, para convertirse en un instrumento que pretende modelar la opinión y seducir al votante. Así lo muestra una encuesta realizada en ocasión de las últimas elecciones presidenciales, donde un porcentaje nada desdeñable de entrevistados señalaba que la campaña lo había ayudado a decidir su voto (el 37% afirmaba que la campaña lo había convencido de votar a un partido o candidato *diferente* del que tenía pensado votar) y, lo que resulta aun más sorprendente, el 27,2% de quienes afirmaban haber tenido conocimiento de resultados de sondeos preelectorales (poco más del 50% de los entrevistados), afirmaba que las encuestas lo habían ayudado “bastante” para decidir su voto, en tanto que el 23,2% declaraba que lo habían ayudado “mucho” (CEOP-UB, 2003).

13. Respecto del peronismo, el más “identitario” de los partidos, se ha afirmado incluso que no era sino una “manera de ser”, un “sencillo y absoluto modo de existencia” (Feinmann, 2002) del pueblo argentino.

14. Más bien al contrario, es posible afirmar que los “movimientos” políticos de antaño se han ido “partidizando” progresivamente, lo cual ciertamente ha permitido el establecimiento de una competencia política más acorde a los requerimientos de las normas de la democracia liberal.

nuevos tipos de liderazgo, definidos, precisamente, por su carácter “mediático”. Estos nuevos liderazgos, muchas veces efímeros, provienen con frecuencia de las periferias de la vida política, o de espacios ajenos a ella tales como el mundo de los deportes o el espectáculo. En ciertos casos, se trata de figuras procedentes de viejos partidos (que en más de un caso terminan resultando profundamente transformados por efecto de la acción de esos mismos liderazgos), y en otros casos se trata de líderes que han tomado distancia de sus partidos de origen, reemplazando el sustento de una estructura partidaria por el apoyo que pueden proporcionarles los lazos de confianza que logran establecer con la potencia emergente en el contexto de la “democracia de lo público”: la opinión pública.

Tenemos ante nosotros, entonces, un doble proceso: de un lado, la transformación de los viejos partidos; del otro, el surgimiento y la proliferación de partidos de rasgos novedosos. Por un lado, efectivamente, los partidos más antiguos adoptan estrategias crecientemente pragmáticas —o, si se quiere, oportunistas— a la hora de dar forma a la “oferta” electoral: tienden cada vez más a imponer candidaturas populares ante la opinión pública muchas veces en detrimento de su inserción en la estructura partidaria; a debilitar los requerimientos de identificación partidaria con el objeto de acoger en su seno a líderes populares y “mediáticos”, procedentes tanto de otros ámbitos de actividad como incluso de otras fuerzas políticas; a fragmentarse en estructuras territoriales crecientemente autónomas con lógicas propias de crecimiento y supervivencia, que muchas veces implican un “despegue” del partido, los liderazgos y las políticas presentes a nivel nacional, así sean ellas aplicadas por un gobierno del propio partido; y, finalmente, a aumentar la competencia interna entre facciones y liderazgos, así como a diversificar sus estrategias coalicionales. Estas últimas conducen a menudo a la formación de alianzas discordantes entre niveles de representación, de modo tal que dos partidos pueden aliarse en una provincia presentando listas conjuntas para cargos provinciales (o incluso para cargos nacionales, tales como diputados nacionales), y al mismo tiempo competir (tal vez en elecciones simultáneas) para otros cargos nacionales (nada menos que la presidencia de la Nación) y/o para cargos locales —o, incluso, presentarse juntos para cargos locales en algunos departamentos y competir para esos mismos cargos en otros departamentos de la misma provincia—.

Paralelamente a las transformaciones que han atravesado los viejos partidos —cuya supervivencia, por el mero efecto de su probada fortaleza para durar, ya no puede darse por descontada—, se ha producido un aumento notable en las tasas de natalidad y de mortalidad partidarias. Junto a los partidos políticos tradicionales se presentan, cada vez con mayor insistencia, nuevas

fuerzas políticas (con frecuencia efímeras, pero siempre reemplazadas por nuevas camadas de ellas) de rasgos relativamente originales. Se trata, efectivamente, de partidos centrados en “personalidades”, algunas de ellas de carácter mediático, representantes otras de saberes técnicos considerados de valor; asentadas todas ellas, sin excepción, en el lazo de confianza generado con la ciudadanía devenida audiencia. En la mayoría de los casos, se ha tratado de fuerzas que, buscándolo o acaso lamentándolo, se han caracterizado por una débil implantación territorial y por la carencia de una estructura organizativa sólida, lo cual las ha tornado altamente flexibles y adaptables al entorno pero, al mismo tiempo, excesivamente dependientes del humor fluctuante e inconstante de la opinión pública, con la cual se encuentran ligados por lazos circunstanciales, a menudo utilitarios.

Estas nuevas fuerzas políticas son, en otras palabras, la muestra más palpable del tipo de partido “profesional-electoral”. En efecto, si bien la transición hacia este formato partidario parece ser un proceso generalizado, sus rasgos son más acentuados en los nuevos partidos, en especial, en aquellos que “nacen de un clivaje ético-cultural del tipo ‘gente común contra políticos’” (Abal Medina y Castiglioni, 1999, p. 313). Con el fin de proporcionar ejemplos más recientes de este fenómeno, es posible mencionar los casos del ARI de Elisa Carrió y de Recrear, de Ricardo López Murphy, ex radicales ambos. Se trata de partidos que pertenecen de pleno derecho a la nueva era de la representación política, y como tales se caracterizan por la presencia de los rasgos que adopta la representación en esta etapa: la carencia de un social previo que deba reflejarse en el terreno político, el carácter coyuntural y fluctuante de los apoyos que es capaz de cosechar, la levedad de las adhesiones que concita y de las identidades que constituye. En ese sentido, estos partidos son las víctimas de su propio éxito: por un lado, incentivan la independencia de un electorado cuya autonomía es, precisamente, lo que les permite volcarse desprejuiciadamente hacia estas nuevas opciones; por otra parte, sin embargo, ese mismo elemento de autonomía propio de su electorado es el que las expone a los avatares de lo que podríamos denominar “trasvasamiento no tutelado de los votos”.¹⁵

15. Este elemento se colocó en primer plano en las elecciones presidenciales de 2003, y apareció reflejado en la postura de los candidatos presidenciales derrotados en la primera vuelta en relación con la estrategia a adoptar de cara a la segunda ronda electoral. Sin excepción, dichos candidatos se abstuvieron de dar “instrucciones” a “sus” votantes, y como mucho se limitaron a explicar cuál sería su postura individual en tanto ciudadanos y electores. Ello pareció deberse, sencillamente, a la conciencia de que “sus” votantes en realidad no eran tales: los votos que habían fluido hacia ellos lo habían hecho por razones más que coyunturales y extremadamente diversas. En otras palabras: a la conciencia de que así como llegan —a veces sorpresivamente, y siempre sin mayores explicaciones— los votos se van, y sus destinatarios no son, en verdad, sus verdaderos dueños. Los candidatos sabían o intuían que, en caso

Tarde o temprano, los partidos que adoptan como basamento a la opinión pública advierten que ésta es desorganizada e inconstante. Su principal forma de expresión —los sondeos de opinión— es frecuentemente criticada ya sea por manipular la expresión de la voluntad popular o, a la inversa, por crear un objeto artificial que no tiene un correlato real. Como fuere, el rápido ascenso y la estrepitosa caída de sucesivos “líderes de popularidad” ponen en evidencia el hecho de que, como base para un proyecto de poder que se pretenda duradero, ella no es otra cosa que, como diría Maquiavelo, suelo arenoso. El estudio de casos tales como la fugaz experiencia del Frepaso, nacido (y no por casualidad) en los distritos donde más fuerza tiene la llamada “ciudadanía independiente”,¹⁶ pone de manifiesto tanto el potencial de este basamento para el logro de un crecimiento inicial exponencial como sus limitaciones a largo plazo. La conciencia de la bomba de tiempo que amenaza la continuidad de estas “nuevas fuerzas” es la que impulsa a buena parte de estos líderes de popularidad, a menudo fuertemente críticos de las estructuras partidarias tradicionales y de las prácticas políticas a ellas asociadas, en la dirección de procurarse las estructuras organizativas capaces de institucionalizar y rutinizarse sus liderazgos antes del comienzo de su ocaso definitivo.

Parecemos encontrarnos, pues, frente a un proceso de convergencia por efecto del simultáneo desplazamiento de los partidos más establecidos hacia un formato profesional-electoral y de los intentos de los partidos nuevos —fundados como flexibles maquinarias electorales— por brindarse las fortalezas organizativas de los partidos más antiguos.

4. ¿Un rayo en un día de sol? La irrupción de la crisis de representación

El sistema de partidos argentino, sin embargo, se caracteriza por la presencia simultánea de distintas clases de partidos, representantes, por así decirlo, de diferentes eras geológicas de la representación política. Ello se vio reflejado, precisamente, en los efectos diferenciales que la crisis de representación que estalló en nuestro país entre mediados y finales del primer año del siglo tuvo sobre los partidos.

de “instruir” a sus votantes para la segunda vuelta, sólo pondrían en evidencia su debilidad al ver desagregarse el caudal de votos obtenido en la primera vuelta. Así lo mostraban también las encuestas de transferencia de votos previas a la frustrada segunda vuelta, así como las matrices de fidelidad y rotación del voto entre la elección presidencial y la elección provincial en un determinado distrito (véase, por ejemplo, “Encuesta post-electoral: Los motivos del voto a gobernador de la provincia de Buenos Aires”, CEOP, 14/9/03).

16. Que, dicho sea de paso, son también los distritos en los cuales, por su tamaño, el sistema electoral proporcional tiene reales efectos de proporcionalidad y, por consiguiente, otorga chances a los “terceros partidos”.

Lo que tuvo lugar en la Argentina en las elecciones legislativas de 2001¹⁷ y en los episodios posteriores —que culminaron con el desplazamiento de un presidente que había sido votado masivamente dos años antes y con la instauración de nuevas (y efímeras) prácticas participativas por parte de una ciudadanía desencantada con sus representantes y con la propia representación— fue, efectivamente, una *crisis* de representación. En este contexto, la idea de *crisis* hace referencia a la falla del lazo representativo por ausencia de reconocimiento de ese vínculo por parte de los propios representados: si bien los representantes *son* de hecho representantes —se constituyen como tales según los procedimientos establecidos, son legitimados mediante elecciones—, *no* son, sin embargo, suficientemente “representativos”. A partir del análisis de nuestro caso hallamos, entonces, que al proceso de largo alcance que convenimos en denominar *metamorfosis* de la representación, pueden superimprimirse situaciones o procesos a los que corresponde denominar *crisis* de representación. Estas crisis, tal como se pone en evidencia en el caso que nos ocupa, no guardan una relación lineal con los procesos que caracterizan a aquélla, sino que refieren a la ausencia de reconocimiento subjetivo del lazo representativo por parte de los representados, quienes por momentos cobran una autonomía tal que los lleva a plantear la pretensión de prescindir por completo de sus representantes. Pese a ser claramente diferenciables, sin embargo, ambos procesos no carecen de conexión: puede afirmarse, por el contrario, que el terreno configurado por la más reciente metamorfosis de la representación —caracterizado por la presencia de identidades (o, más bien, simples y transitorias identificaciones) leves e inconstantes, lealtades fugaces y adhesiones condicionales— constituye un terreno fértil para la emergencia de situaciones de crisis de representación, que pasan a constituirse —en presencia de ciertos ingredientes que actúan como catalizadores— en acontecimientos recurrentes o, cuanto menos, en eventos cuya ocurrencia pasa a ser una posibilidad siempre latente.

Típicamente, estas crisis se presentan asociadas al cuestionamiento de los representantes en su conjunto (bien graficado en la repetida exigencia de “que se vayan todos”), y ya no individualmente y por faltas supuestas sino por el mero hecho de que su pretensión de erigirse en representantes y portavoces los vuelve sospechosos, porque nadie que ocupe el lugar del representante —y por el solo hecho de colocarse en ese sitio, necesariamente alejado de las necesidades y los anhelos de los representados— podría llegar a reconocer y encarnar cabalmente “lo que *la gente* quiere”.

17. No abundaremos aquí en datos que ya han sido repetidamente citados y analizados en la literatura de los últimos años: el incremento notable del ausentismo electoral y la avalancha de votos en blanco y, sobre todo, de votos anulados por una ciudadanía ya no apática sino, sencillamente, furiosa en su decepción.

Hay dos conceptos que resultan de utilidad para dar cuenta de estos procesos de crisis: el ya mencionado de “partido cártel” (Katz y Mair, 1995) y el de “clase política”, concepto, este último, considerablemente antiguo pero de recobrada actualidad (von Beyme, 1995). La reducción de la competencia que es propia de la cartelización, sumada al proceso de profesionalización de la actividad política que aquella profundiza, proporciona una buena clave interpretativa. Tal como señalan Katz y Mair, la disminución de la competencia redundaba en una reducción significativa de las diferencias en las posiciones de ganadores y perdedores del juego político. En contraste con la dinámica competitiva de la época precedente, cuyo elemento central era la alternancia en el poder, en el contexto presente —argumentan los autores— casi todos los partidos importantes pueden ser considerados partidos gobernantes, pues todos ellos tienen acceso a cargos en algún nivel —rasgo que, dicho sea de paso, se acentúa en sistemas como el argentino, simultáneamente federales y presidencialistas, en los cuales se multiplican las posibilidades de acceso al gobierno al existir una multiplicidad de posiciones de poder en los niveles federal y provincial y en las ramas ejecutiva y legislativa—. En consecuencia, cada vez más “la democracia puede ser vista como un medio por el cual los gobernantes controlan a los gobernados, más que a la inversa” (Katz y Mair, 1995, p. 22). Por otra parte, “a medida que la distinción entre partidos en el gobierno y partidos fuera del gobierno se vuelve más borrosa, se reduce el grado en que los votantes pueden castigar a los partidos incluso sobre la base de una insatisfacción generalizada” (ibíd.).

Estos mecanismos contribuyen a la constitución de una “clase política” compacta y estable, crecientemente centrada en sus propios intereses corporativos (“de clase”) y cada vez más liberada de los mecanismos —el principal de los cuales era la competencia— que en el pasado propiciaban la rendición de cuentas y auguraban castigos para los que, por una u otra razón, no estuvieran a la altura de las expectativas. Entendido de este modo, el concepto de “clase política” aparece ligado a la idea de corrupción, precisamente en virtud de la idea de que la consagración del grueso de los esfuerzos de los funcionarios electos a garantizar las condiciones de su propia preservación choca contra las exigencias de su rol en tanto representantes. A ello debe sumarse, en el caso argentino, la simple y pura incapacidad de la clase política para resolver, a lo largo de veinte años ininterrumpidos de democracia, los principales problemas que aquejan a la sociedad —incapacidad que, por cierto, la ausencia de controles y mecanismos efectivos de rendición de cuentas, en especial durante los años 90, no ha hecho sino acentuar—. En ese sentido, cabe pensar la situación actual de cuestionamiento de la clase política y los partidos por analogía con la situación de la nobleza francesa en vísperas de la

Revolución, tal como la analiza Tocqueville en *El Antiguo Régimen y la Revolución*: con independencia de lo numerosos o abusivos que fueran los privilegios de la nobleza —los cuales, por cierto, no eran hacia 1789 mayores sino, probablemente, menores que en el pasado—, éstos se habían vuelto tanto más odiosos e irritantes cuanto menos se correspondían con *funciones* unánimemente reconocidas como socialmente útiles y necesarias.

Es en función de estos elementos, entonces, que pueden comprenderse los reclamos de sentido común que se hicieron oír en la Argentina desde tiempo antes de las elecciones legislativas de 2001, cuando numerosos ciudadanos movilizados en su exasperación contra los políticos y los partidos salieron a las calles o al espacio virtual de la *web* para hacer campaña por la abstención, por el voto en blanco o —con múltiples sugerencias que iban desde lo risueño hasta lo escatológico— por la anulación del voto.¹⁸ La noción que flotaba detrás de estas acciones —no atribuibles, por cierto, a una ciudadanía apática y descomprometida, sino más bien a la porción de la ciudadanía más informada y políticamente más activa, perteneciente por lo general a las clases medias de los centros urbanos— era, precisamente, la de una clase política impermeable a los reclamos y padecimientos de la “gente común”, indiferenciada en su composición y con intereses corporativos más poderosos que los de sus representados. Intereses que se alimentan, por añadidura, de fondos públicos, ya que las principales fuentes de financiamiento de los partidos provienen del Estado que éstos han colonizado, bajo la forma de subvenciones según los resultados electorales precedentes, sueldos de funcionarios públicos que son también hombres de partido, u otros beneficios tales como espacios gratuitos en los medios de comunicación.

La frase que resumía estas nociones era moneda corriente desde hacía muchos años: “los políticos son todos iguales”. A ello se había agregado, en épocas más recientes, la idea de que, además de ser todos iguales, todos ellos eran “ladrones”: en los años 90 la actividad política había devenido, a los ojos del ciudadano común, sinónimo de corrupción. En términos prácticos, esta percepción se traducía en propuestas de índole tanto “reformista” como revolucionaria. Las posturas más reformistas operaban a la manera del “silogismo de la emancipación” formulado por Jacques Rancière (1994): en lugar de tomar la contradicción entre el hecho (en este caso, las fallas de los represen-

18. En consonancia con esta evolución, la valoración positiva de los partidos —que había ido cayendo sostenidamente desde el pico del 88% en 1984— había llegado al 15% en febrero del 2000 (Adrogué y Armeto, 2001). Los autores, sin embargo, matizan esta observación agregando que esta desconfianza afecta no solamente a los partidos sino a casi todas las instituciones, y que por otra parte y a pesar de ello, los partidos siguen siendo centrales tanto como tradiciones e identidades políticas como en su carácter de organizadores de la competencia política y predictores de las percepciones y los comportamientos electorales de la ciudadanía.

tantes en el ejercicio de sus funciones) y el derecho (las especificaciones de su rol en tanto representantes) como evidencia de la inutilidad del derecho, se tomaban en serio el derecho para reclamarle a la realidad que se conformara a aquél. Sin embargo, en este caso el “reformismo” —sin llegar al extremo radical de traducir la sospecha de que hay algo intrínsecamente perverso en el mecanismo de representación que vuelve a los representantes necesariamente “desleales” en relación con sus representados en una propuesta assembleística o de “democracia directa”— era ya también él mismo revolucionario: la certeza de que los políticos eran por definición parte de una clase homogéneamente incapaz y corrupta no podía producir propuestas de recambio de una pieza por otra sino lo que efectivamente produjo: el reclamo, inaplicable pero efectivo como giro retórico, de “que se vayan todos”.

Al final de cuentas, sin embargo, no solamente no se fue casi nadie, sino que ni siquiera resultaron los partidos uniformemente castigados por esta explosión de furia ciudadana. Su impacto, si bien considerable, fue sensiblemente menos pronunciado en el peronismo. Frente a la caída estrepitosa de la Alianza gobernante, el Partido Justicialista apareció como el gran triunfador de los comicios de octubre. Sin embargo, pese a que su retroceso fue efectivamente menos marcado que el de las demás fuerzas políticas, los resultados sólo podían constituir un triunfo si se los comparaba con los magros porcentajes obtenidos en la elección anterior, que había constituido una de las peores derrotas de su historia. Lo que la comparación oculta es, precisamente, la disminución del caudal electoral a la que el peronismo tampoco fue ajeno, y que supuso la recolección de 872.453 sufragios menos que los que dos años atrás había necesitado para perder. En ese sentido, también la supuesta inexpugnabilidad del peronismo debe ser puesta entre paréntesis.¹⁹

5. A modo de conclusión: balance de las elecciones 2003

Por las razones ya enunciadas, difícilmente pueda darse una respuesta única a la pregunta acerca del estado de los partidos argentinos una vez superado (en apariencia, al menos) el punto álgido de la crisis de representación. Por un lado, la Argentina presenta geografías políticas fuertemente diferenciadas, en las cuales los partidos tienen distintos grados de presencia e, incluso, distintos modos de existencia. Por el otro, los partidos han realizado con suerte diversa su travesía por dicha crisis.

19. Entre 1999 y 2001, el PJ perdió el 12,2% de sus votos en la categoría de diputados nacionales, mientras que la Alianza perdió el 59,7% y Acción por la República cayó en un 87% (Torre, 2003).

En un sentido amplio, los partidos siguen siendo los agentes organizadores de la competencia política, no obstante lo cual parecen haber perdido la centralidad de antaño. Ahora bien, ¿en qué medida, exactamente, se han visto desplazados? Hay quienes aún argumentan —sobre la base de respetables estudios empíricos— que junto con la imagen del candidato, la identificación partidaria sigue siendo una “causa de primer orden en la explicación y predicción del voto” (Adrogué y Armesto 2001, p. 630) ya que “las imágenes que los ciudadanos se forman de los principales políticos y candidatos también son deudoras de una dimensión partidaria” (ibid., p. 637).

Lo cierto es que la realidad es diversa, y que toda evaluación es comparativa. Por un lado, la realidad política argentina presenta fuertes diferencias regionales, que pueden resumirse en la identificación de dos patrones polares: el de los centros urbanos (allí donde ha penetrado más profundamente la lógica de los medios de comunicación) y el de las provincias periféricas, territorio propicio para la preservación de identidades tradicionales, donde florecen las prácticas patrimonialistas y clientelistas²⁰ y que frecuentemente presentan sistemas subnacionales de partido hegemónico —que, a su vez, son reforzados por el orden institucional vigente, que las sobrerrepresenta no sólo en el Senado sino también en la Cámara de Diputados (Mocca, 2003)—. Los partidos tienen diferentes grados y formas de implantación en cada una de esas realidades.

Hallamos, efectivamente, geografías que se caracterizan por la existencia de modos peculiares de constitución de liderazgos, por el acentuado rol de las personalidades y por la presencia de construcciones políticas “transversales”. Estos fenómenos se ponen de relieve en la ciudad de Buenos Aires, en cuyas elecciones para jefe de gobierno celebradas en el año 2003 los dos principales contendientes construyeron sendos “espacios transversales” aglutinando apoyos diversos y fragmentarios alrededor de sus propias personas.²¹ La ciu-

20. El aumento del clientelismo y del peso de los “aparatos” partidarios, junto con la consiguiente tendencia a la “territorialización” de la política (Fraga, 2003) parecen ser una importante contrapartida del elemento de independencia ciudadana propio de la evolución hacia la “democracia de lo público”. Sin embargo, es posible encontrar —parafraseando a Claude Lefort— la “contrapartida de la contrapartida”: síntomas de independencia de juicio y de conducta incluso en el marco de situaciones de gran necesidad y dependencia. En ese sentido, existen informes que atestiguan que “nadie tiene el voto comprado”, incluso cuando paga por él. “Cada vez más sucede que, a pesar de la ayuda social recibida, los votos conseguidos no son proporcionales al reparto” (“Manual del uso político de la ayuda social”, *Los Andes*, Mendoza, 13/10/03). Esta independencia tiene dos caras: no sólo parece existir una noción más enraizada de los derechos constitucionales incluso entre los sectores más desprotegidos, sino que también —a tono con la remercantilización de las relaciones sociales en boga en los años 90— los votantes conocen el valor de su voto y cuentan con una creciente capacidad de negociarlo en el mercado, preservando incluso cierto margen de independencia para incumplir con su parte del trato.

21. En efecto, Mauricio Macri construyó una amplia coalición —Compromiso para el Cambio— de perfil “técnico” e integrada por dirigentes de diferentes partidos. Su lista de diputados nacionales era en-

dad capital, por otra parte, se caracteriza por una particularidad que la aparta del resto del país: ya desde 1999 el PJ dejó de tener en ella una presencia real. Luego de la caída de la Alianza y la crisis de la UCR, pues, es poco lo que allí queda de las estructuras partidarias tradicionales.

La provincia de Buenos Aires, en cambio, presenta el panorama opuesto y alienta la interrogación acerca de la vigencia de la concepción de lo político como espejo de lo social. En este caso los partidos —en especial el Partido Justicialista, y sobre todo bajo la forma de “aparato”— tienen una existencia real y concreta. Frente a la realidad porteña, más propia de la “democracia de lo público”, la provincia de Buenos Aires es un escenario donde siguen en pie los actores de la vieja “democracia de partidos”, con el aderezo cada vez más picante de la contención y la retención mediante el clientelismo.

¿Puede aún sostenerse la ficción operativa de que los partidos expresan realidades sociales que preexisten a su propia constitución? Incluso en el caso de la provincia de Buenos Aires, la respuesta debe ser cuidadosamente matizada. Por un lado, es irrefutable que en el conurbano bonaerense la fidelidad al peronismo entre los sectores más populares se acerca al 70%, que el voto no peronista decrece a medida que aumentan los niveles de pobreza y que el PJ es el partido que retiene un mayor porcentaje de “voto cautivo”, con un piso electoral del 20/25% a nivel nacional (Fraga, 2003; Fidanza, 2003). Con todo, Buenos Aires es al mismo tiempo el distrito donde se impuso en 1997 la lista de diputados nacionales de la Alianza encabezada por Graciela Fernández Meijide y donde en 1983 y 1999 fueron favorecidas las candidaturas presidenciales de Alfonsín y De la Rúa —la de este último, en particular, en desmedro del mismísimo “dueño del aparato”, Eduardo Duhalde—.

Por otra parte, la evaluación de la fortaleza o debilidad de los partidos es relativa al punto de comparación escogido, que puede ser tanto espacial como temporal. En ese sentido, los partidos argentinos pueden ser considerados

cabezada por un radical, seguido de peronistas de diferentes extracciones; su boleta “oficial” de legisladores porteños era encabezada por una joven radical, a la que seguían varios dirigentes justicialistas y “técnicos”. En cuanto al ex frepamista Aníbal Ibarra, privilegió en el armado de su coalición “progresista” —bajo el rótulo de Fuerza Porteña— a las fuerzas políticas y sociales que le daban su apoyo. Es por eso que no pudo ubicar a ningún candidato “propio” en los lugares expectantes de su lista de diputados nacionales: a cambio del apoyo del ARI de Elisa Carrió, aceptó incluso sumar a su lista a un dirigente que lo había desafiado públicamente. Su lista de diputados nacionales era encabezada por Claudio Lozano (representante del sector sindical), y el resto de la lista se integraba por representantes de cada uno de sus aliados (ARI, kirchnerismo, socialismo). Lo mismo sucedía con su lista de legisladores porteños, encabezada por el socialista Norberto La Porta e integrada también por dirigentes de la CTA, el ARI y el kirchnerismo (más algunos dirigentes “ibarristas”). Con mayor deferencia hacia los apoyos partidarios en el caso de Ibarra que en el de Macri, sin embargo, ambos candidatos se cuidaban de hablar —en referencia a sus agrupaciones— de “partidos” o “coaliciones partidarias”, y preferían referirse a ellas bajo el rótulo de “espacios”.

fuertes si se los compara con otros partidos latinoamericanos (y lo mismo puede decirse del sistema de partidos) o con los partidos estadounidenses, pero débiles si se los compara con ciertos partidos europeos o consigo mismos en décadas anteriores. Sin embargo, incluso para realizar esta última operación, la comparación intertemporal, el punto de partida puede resultar engañoso. En efecto, cabe preguntarse si los partidos argentinos han sido, efectivamente, tan fuertes como la literatura comparada lo supone. Lo han sido, sí, (y en particular el peronismo) por su enraizamiento social y su asociación a sucesivas olas de inclusión política (así como por los incentivos legales que los patrocinan, en particular el sistema de listas cerradas y bloqueadas). Desde otros puntos de vista, tales como la coherencia organizativa, sin embargo, ello no ha sido así —en particular, nuevamente, en el caso del peronismo—.

Entender al peronismo se ha convertido en una maldición hereditaria para los politólogos y sociólogos argentinos, que por razones obvias no intentaremos conjurar aquí. Con todo, hay algunos elementos acerca del peronismo que resulta necesario comprender si se pretende aprehender el modo de funcionamiento de la política argentina, y ello, ante todo, en virtud de su centralidad en el sistema político, que se vio reflejada (por no ir más lejos) en la configuración de la oferta electoral para las últimas elecciones presidenciales.²²

El peronismo emergió de la crisis como la única fuerza política con capacidad de liderazgo —aun cuando presentara, paradójicamente, profundas divisiones internas y disputas irresueltas por el liderazgo partidario—. La división suele ser considerada, efectivamente, la dificultad principal que enfrenta actualmente el justicialismo, una dificultad mucho más preocupante, por cierto, que la vitalidad de sus lazos con su electorado de referencia (Torre, 2003). En contraste con la UCR —que, tal como lo enuncia el himno partidario, *se rompe pero no se dobla* (o, más bien, en cuanto se dobla, se rompe)—, el PJ da la impresión de guiarse por el precepto inverso: doblarse sin romperse o, más bien, doblarse para no romperse. En ese sentido, las divisiones del peronismo podrían ser interpretadas como un signo más de su vitalidad y capacidad de adaptación, más que como un síntoma de su debilidad y

22. Mucho se ha discutido y se sigue discutiendo acerca del carácter supuestamente hegemónico que parece haberle readquirido el peronismo. Sin embargo, aun cuando se pueda estar de acuerdo con la afirmación de que el peronismo tiende nuevamente a constituir un sistema político en sí mismo, abarcando tanto la derecha como la izquierda, el gobierno como la oposición, todavía es posible discutir acerca de la forma peculiar —diferente de la del pasado— que asume hoy esa colonización de la escena política. En ese sentido, puede afirmarse que, frente a la tendencia movimientista de antaño de abarcar en su seno todas las orientaciones posibles, la ocupación actual del espacio político no procede ya por inclusión sino por efecto del estallido y la difusión de sus fragmentos. De hecho, la propia naturaleza de los conflictos internos del peronismo ha cambiado al tiempo que se han vuelto difusas las fronteras entre el “adentro” y el “afuera” del partido.

de su indetenible disgregación. El peronismo, en efecto, parece estar hecho de un material resistente y, sobre todo, maleable. Son maleables sus estructuras, sus reglas internas, su programa, e incluso su identidad y su propia historia.²³

Para la ciencia política, el peronismo debería estar muerto. Sin embargo, como partido de origen carismático, logró lo que pocos: sobrevivir a la muerte de su fundador. Y como organización débilmente institucionalizada, por añadidura, parece estar tornando su defecto en virtud, poniendo su flexibilidad organizativa al servicio de sus necesidades adaptativas.

En contraste con la vitalidad del peronismo, se han planteado numerosos interrogantes en torno de las posibilidades de supervivencia del radicalismo. Pero incluso respecto de la UCR cabe preguntarse si, acaso, ella ha quedado reducida al magro 2% de los votos que obtuvo su fórmula en las últimas elecciones presidenciales. Puede hablarse, por cierto, de una UCR desarticulada a nivel nacional, como lo hace Rosendo Fraga (2003). Junto a afirmaciones como esa, sin embargo, suelen verse otras tales como la que sostiene que hubo en dicha elección "votantes radicales" que optaron por las candidaturas de ex radicales como López Murphy y Carrió, o incluso por fórmulas como la de Rodríguez Saá, que llevaba como candidato a vicepresidente a otro ex radical. En otras palabras, se insinúa que existen votantes que no optaron por el candidato oficial del partido radical pero que, a efectos prácticos, pueden seguir siendo considerados "radicales". ¿Existe, entonces, una *identidad radical* que es más consistente que el desempeño del radicalismo en las urnas? El radicalismo presenta una complejidad adicional, dada la abierta tensión entre su aparente incapacidad para reconfigurarse como alternativa nacional y su simultánea persistencia en buena parte de las provincias,²⁴ ya sea como oficialismo o como la principal oposición (Mocca, 2003).

23. Las identidades y la historia, en efecto, son plurales, interpretables y una y otra vez reinterpretables, ya que la memoria no hace sino adaptarse a las percepciones presentes y a la forma en que se imagina el futuro. Tal como lo enuncia Auyero, "la identidad compartida se mantiene a través del acto de recordar. Este acto estructura grupos sociales". En un intraducible juego de palabras, el autor concluye: "*remembering therefore re-members*" (Auyero 1998, p. 5). En el caso del peronismo en particular, el recuerdo varía según el contexto relacional de los sujetos que recuerdan, constituyéndose en forma paralela una "memoria herética", la que narra la historia del peronismo en términos de justicia social, y una "memoria distribucionista", que la narra en términos de la recepción de bienes (elementos, ambos, ya presentes y entrelazados en el peronismo originario). Estas memorias, a su turno, resultan operativas a la hora de interpretar y significar el contexto actual.

24. Se observan, en efecto, dinámicas claramente diferenciadas en los diversos niveles de competencia. En la provincia de Río Negro, por ejemplo, la UCR —que en las presidenciales se había colocado en sexto lugar— ganó la gobernación, al igual que en todas las elecciones que se sucedieron desde 1983. En el mes de octubre, asimismo, el radicalismo retuvo la gobernación de Mendoza con casi el 43% de los votos, mientras que en las presidenciales de abril el radicalismo se había ubicado allí en el sexto lugar, con el 1,24% de los votos.

En cuanto al peronismo, por su parte, si bien no se duda de su (omni)presencia, cabe preguntarse *en calidad de qué* es que existe. En efecto, como estructura formal el Partido Justicialista es y ha sido siempre prácticamente inexistente (Levitsky, 2002). Se caracteriza, en cambio, por la presencia de una poderosa organización informal, en función de la cual ha sido clasificado en la categoría *ad-hoc* de "partido de masas no burocrático o informal" (ibid.).²⁵

Por lo demás, si bien se ha sostenido que en los años ochenta y noventa el peronismo se fue transformando en un partido "atrapa-todo" o en un partido "profesional-electoral", lo cierto es que aún mantiene extensivos vínculos de nivel de base y profundo arraigo en la clase baja y trabajadora. Lo hace mediante la provisión descentralizada de recursos y servicios, la participación en la implementación de programas gubernamentales, la consecución de acceso al Estado mediante la provisión de nexos con el gobierno municipal y la constitución de una arena de debate y encuentro con políticos locales (Levitsky, 2002). Pero también persiste notablemente bajo la forma de una identidad y una subcultura intensas. Así, afirma Levitsky que "todavía existe, en las áreas de clase baja y trabajadora, un cuerpo de lenguaje común —tradiciones, símbolos, creencias, prácticas organizativas e interpretaciones históricas— que une a los peronistas de distintas edades, regiones, contextos sociales e ideologías" (ibid., p. 47). En contraste con el resto de los partidos, entonces, el peronismo no es simplemente una opción electoral sino algo con mayor sustancia: una identidad. De ahí que cuente con un colchón electoral que —no siendo ya suficiente para triunfar en todos los casos y con independencia del contexto— le garantiza, sí, su supervivencia en contextos adversos. Esa identidad, sin embargo, ha mutado al compás de su veloz proceso de des-sindicalización²⁶ (Gutiérrez, 1998), de modo tal que actualmente interpela a sus bases cada vez más en su calidad de clientes portadores de necesidades más que de trabajadores portadores de derechos. Así, el peronismo se ha ido adaptando a los cambios sociales adoptando la lógica de la política "de aparato" que, por un lado, le ha permitido atrincherarse en territorios tales como el conurbano bonaerense pero, por el otro, lo ha tornado vulnerable a los desafíos reformistas, tal como lo evidencia su desaparición del escenario de la ciudad de Buenos Aires (Levitsky, 2003).

25. El peronismo presenta aun otra dificultad para su clasificación, que reside en la posibilidad (o, más bien, la necesidad, que es producto de su mutabilidad) de periodizar su historia en etapas fuertemente diferenciadas, tal como lo hace Hodges (1976) o el propio Levitsky (2002). Por otra parte, la base social del peronismo no debe inducir a error: su fisonomía nunca fue la de un partido clasista sino la de uno populista, y la naturaleza del civaje por él introducido es de índole sociocultural más que estrictamente ideológica (Ostiguy, 1997).

26. Como resultado de este proceso, cabe agregar, el Partido Justicialista ha ganado en autonomía en relación con el sindicalismo al tiempo que —como *partido-cártel*— se ha vuelto más dependiente de los recursos estatales.

La potencia del “aparato”, sin embargo, debe ser cautelosamente medida en su tensa relación con otras fuerzas, tales como las que producen la constitución de liderazgos por acción de la imagen mediática y la relación con la opinión pública. Así, por ejemplo, al mismo tiempo que puede afirmarse que la candidatura de Néstor Kirchner “sólo pudo avanzar gracias al padrinazgo y las maniobras de Duhalde y la poderosa maquinaria de la provincia de Buenos Aires” (Ollier y Mustapic, 2003, p. 15), es necesario tomar en cuenta que, pocos meses antes, no había habido aparato capaz de imponer la candidatura del cordobés José Manuel De la Sota y de hacer despegar la magra intención de voto en su favor que anticipaban los sondeos de opinión.

En síntesis: el peronismo existe actualmente tanto como identidad —que, sin embargo, no es la misma de hace unas cuantas décadas— como en calidad de organización —y, sobre todo, bajo la forma de “aparato” (o, más bien, bajo la forma de una colección de “aparatos” clientelares provinciales y locales). La organización, sin embargo, no asume los rasgos burocráticos de un típico partido de masas sino que, por el contrario, se constituye como un sistema de “desorganización organizada” (Levitsky, 2002). Uno de sus rasgos sobresalientes es, en ese sentido, el carácter fluido de sus fronteras, en razón del cual “las agrupaciones [que son ellas mismas de diversos tipos: tradicionales, ideológicas o sindicales] fluyen dentro y fuera del partido con relativa facilidad” (ibíd., p. 52).²⁷ La indefinición de las fronteras partidarias se da también a nivel del liderazgo nacional. Mustapic (2002) señala, en ese sentido, que el “recurso pautado a la escisión” es una antigua regla informal del partido que “penaliza tan sólo en forma simbólica a quienes deciden separarse del partido, dado que tolera su posible reingreso” (p. 160). La gran ventaja de este mecanismo es que preserva el principio de identidad: “quien se separa del partido no tiene por qué esforzarse en buscar otro principio con el cual identificarse, sabiendo que existe la posibilidad de volver a reingresar al partido. En contraposición, los partidos que expulsan a sus disidentes, estimulan la generación de nuevos principios de solidaridad” (ibíd.).

No obstante su supervivencia como identidad y como organización, finalmente, se observan en el peronismo ciertos signos de cambio que, a falta de una expresión más adecuada, podrían ser catalogados como un doble movimiento de escurrimiento “por arriba”, por efecto de los medios de comunicación y de los procesos ya descriptos de autonomización ciudadana, y “por abajo”, como en el caso del movimiento piquetero, “el primer movimiento de

27. La informalidad ha producido, por añadidura, una elevada tolerancia interna que permitió al partido retener su base activista durante los años de su viraje neoliberal propiciando la retirada de los peronistas ortodoxos o tradicionales hacia un “micro-peronismo” con sede en lo local (Levitsky, 2002).

clase baja en más de sesenta años que ha surgido en los márgenes del peronismo, y no desde su seno” (Levitsky, 2002, p. 31).

Por último, si a los rasgos que caracterizan a los viejos partidos se agregan las particularidades que presentan los partidos nuevos o “terceras fuerzas” —los que más netamente han adoptado el formato profesional-electoral y que, por el carácter más laico de los vínculos con sus simpatizantes y la naturaleza más condicional y específica de los apoyos que reciben, son también los más vulnerables y, por consiguiente, los más efímeros—, nos encontramos frente a un sistema de partidos heterogéneo, cuyos integrantes no pertenecen a la misma especie sino que, por el contrario, configuran un amplio muestrario de formatos partidarios pertenecientes a diferentes “eras geológicas” de la representación política. Puede observarse, en efecto, la coexistencia de partidos de rasgos “modernos” (propios de la democracia de partidos), “posmodernos” (pertenecientes a la democracia de lo público) e incluso “premodernos” (o, mejor, atemporales, y básicamente de índole clientelista). Y, sobre todo, es posible observar la presencia combinada de elementos heterogéneos en el seno de cada partido. La UCR, por caso, presenta una imagen de gran volatilidad si se observa su desempeño en las más “mediatizadas” de las elecciones (las presidenciales), mientras que ofrece una faceta completamente diferente si se examina su condición —de gran permanencia y estabilidad— en las elecciones provinciales y locales. El propio justicialismo presenta fuertes elementos de adaptación a las condiciones de la “democracia de lo público” —uno de los cuales, no menor, es la producción de “liderazgos de popularidad” sobre la base de su relación con la opinión pública—. Junto al elemento identitario propio de las condiciones de la vieja democracia de partidos y a los rasgos más recientemente adquiridos en su adaptación a las exigencias de la competencia en el contexto de la democracia de audiencia, finalmente, el peronismo exhibe una evolución hacia una estructura clientelística que, al decir de algunos, “recuerda cada vez más a los partidos oligárquicos” (Roberts, 2002, p. 74).

En forma consistente con sus respectivos bagajes, los partidos atravesaron con suerte diversa una crisis de representación que parece haber amainado.²⁸ En efecto, en las elecciones presidenciales de abril de 2003 sus principales síntomas —el voto nulo y el voto en blanco— prácticamente habían desaparecido. El voto en blanco se situó en un ínfimo 0,99%, mientras que sólo anuló su voto el 1,73% de los electores. El presentismo electoral ascendió al

28. La pregunta que cabe formular aquí es la siguiente: ¿acaso la crisis de representación partidaria se desvaneció en alguna parte del trayecto (de escasos dieciocho meses) que condujo de octubre de 2001 a abril de 2003? ¿Cambió la enfermedad o cambiaron sus síntomas? Para un ensayo de respuesta, véanse Pousadela (2003; 2004).

78,2% del padrón, apenas por debajo del promedio histórico.²⁹ Allí donde los hubo, los nuevos liderazgos —como el de Ricardo López Murphy, que fue quien terminaría encarnando, hacia el final de la campaña, la promesa de la “renovación política”— no surgieron de la movilización vecinal o social, sino del espacio político mismo. La protesta social, por su parte, no llegó a tener una expresión política significativa. También en los niveles provincial y local la aparición y el triunfo de nuevos liderazgos renovadores de la política fueron escasos y excepcionales. Salvo contadísimas excepciones, en las provincias se impusieron los oficialismos —del signo que fueran, aunque por razones obvias se tratara casi siempre de triunfos justicialistas—. Y, al menos en la mitad de esos casos, se trató de reelecciones de los mismos gobernadores. Incluso allí donde hubo alternancia, se trató básicamente de recambios entre radicales y justicialistas (en una u otra dirección), o sea, entre los dos grandes socios de la tan denostada “partidocracia tradicional”.

De esta crisis —cuya repetición, dadas las condiciones propias de la democracia de lo público, es una posibilidad siempre latente— emergieron partidos con dispares fortalezas y debilidades. Con todo, los partidos, cada vez más diversos en cuanto a sus formatos y peculiares combinaciones de rasgos heterogéneos, indudablemente siguen en pie. Todo lo que se puede afirmar en ese sentido es, entonces, que los partidos, al igual que las dinastías, no desaparecen con la muerte de uno de sus exponentes (tales como el extinto y llorado partido de masas), sino que se perpetúan con la entronización de su sucesor.

29. Si bien los datos de las elecciones de 2003 no son estrictamente comparables con los del 2001 —puesto que mientras que en este caso se trató de elecciones legislativas, aquéllas fueron presidenciales, y este elemento puede dar ya cuenta de parte de las variaciones (Pousadela, 2003)— tomamos estos datos para mostrar el cambio en el estado de ánimo colectivo a sólo quince meses de la caída del gobierno de De la Rúa. Si bien posteriormente, en las sucesivas elecciones (tanto de diputados nacionales como de gobernador) que tuvieron lugar en las provincias, los indicadores del “voto negativo” volvieron a elevarse (en grados diversos según el caso), ellos nunca alcanzaron los niveles de octubre de 2001 (véase Cheresky, en este volumen). Por otra parte, dicho aumento —puesto que tuvo lugar en el rubro del voto en blanco más que en el de los votos anulados— parece llevar el signo de la apatía más que el del rechazo militante propio de la elección legislativa precedente.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAL MEDINA, J. M. Y CASTIGLIONI, F. (1999), “Crisis, transformación y nuevos partidos políticos. Los casos de FG/Frepaso y Forza Italia en perspectiva comparada”, en revista *Metapolítica*, Vol. 3, No. 10. México.
- ABAL MEDINA, J. M. (2002), “Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: un reordenamiento del campo semántico”, en Cavarozzi, M. y Abal Medina, J. M. (comps.): *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Homo Sapiens, Rosario.
- ABAL MEDINA, J. M. Y SUÁREZ CAC, J. (2002), “La competencia partidaria en la Argentina: sus implicancias sobre el régimen democrático”, en Cavarozzi, M. y Abal Medina, J. M. (comps.): *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Homo Sapiens, Rosario.
- ADROGUÉ, G. Y ARMESTO, M. (2001), “Aún con vida. Los partidos políticos argentinos en la década del noventa”, *Desarrollo Económico*, Vol. 40, No. 160, enero-marzo. Buenos Aires.
- AUYERO, J. (1998), “(Re)membering peronism: An ethnographic account of the relational character of political memory”, *paper* presentado en el XXI Congreso de LASA, septiembre, Chicago.
- AUYERO, J. (2001), *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*, Manantial, Buenos Aires.
- CAVAROZZI, M. Y CASULLO, E. (2002), “Los partidos políticos en América Latina hoy: ¿consolidación o crisis?”, en Cavarozzi, M. y Abal Medina, J. M. (comps.): *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Homo Sapiens, Rosario.

- CENTRO DE OPINIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE BELGRANO (2003): "Sondeo de opinión: Campaña Electoral Presidencial 2003. Efectos de la campaña sobre la opinión pública y perspectivas para el *ballotage*", en <http://www.onlineub.com/>
- CHERESKY, I. (1999), "Citizenship, Mass Media and Public Opinion. Changing political trends in Argentina and other new democracies", mimeo.
- ESCOLAR, M., CALVO, E., CALCAGNO, N. Y MINVIELLE, S. (2002), "Últimas imágenes del naufragio: las elecciones del 2001 en Argentina", mimeo.
- FEINMANN, J. P. (2002), *Escritos imprudentes. Argentina, el horizonte y el abismo*, Norma, Buenos Aires.
- FIDANZA, E. (2003), "'Que vuelvan todos'. Análisis de la elección presidencial de 2003 en la Argentina", *paper* presentado en el VI Congreso Nacional de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), noviembre, Rosario, (mimeo).
- FRAGA, R. (2003), *Análisis de la elección presidencial 2003*, Nueva Mayoría, Buenos Aires.
- GRONDONA, M. (2003), "Si todos somos peronistas, ¿qué es el peronismo?", en diario *La Nación*, 14/9/03, Buenos Aires.
- GUNTHER, R. Y DIAMOND, L. (2003), "Species of political parties. A new typology", en revista *Party Politics*, Vol. 9, No. 2.
- GUTIÉRREZ, R. (1998), "Desindicalización y cambio organizativo del peronismo argentino, 1982-1995", *paper* presentado en el XXI Congreso de LASA, septiembre, Chicago.
- HODGES, D. (1976), *Argentina, 1943-1976. The National Revolution and Resistance*, University of New Mexico Press, Albuquerque.
- HOPKIN, J. Y PAOLUCCI, C. (S/F), "The business firm model of party organization: Cases from Spain and Italy", mimeo.
- KATZ, R. Y MAIR, P. (1995), "Changing models of party organization and party democracy. The emergence of the cartel party", *Party Politics*, Vol. 1, No.1.

- LEVITSKY, S. (2002), "Una desorganización organizada: estructura y dinámica interna de la desorganización partidaria de base del peronismo contemporáneo", *Política y Gestión*, Vol. 3, No. 3, Buenos Aires.
- LEVITSKY, S. (2003), "From labor politics to machine politics: The transformation of party-union linkages in Argentine peronism, 1983-1999", *Latin American Research Review*, Vol. 38, No. 3.
- MANIN, B. (1992). "Metamorfosis de la representación", en Calderón, Fernando y Dos Santos, Mario (comp.). *¿Qué queda de la representación política?*, Nueva Sociedad, Buenos Aires.
- MANIN, B. (1998), *Los principios del gobierno representativo*, Alianza, Madrid.
- MASSON, L. (2003), "Acerca del 'clientelismo político'", en *Textos para pensar la realidad*, Año 2, No. 4, diciembre, Buenos Aires.
- MATAS DALMASES, J. (1996), "Los partidos políticos y los sistemas de partidos", en Caminal Badía, Manuel: *Manual de Ciencia Política*, Tecnos, Madrid.
- MATTEUCI, N. (1995). "Partidos políticos", en Bobbio, N., Matteuci, N. y Pasquino, G.: *Diccionario de Política*, Siglo Veintiuno, México.
- MCGUIRE, J. (1995). "Political parties and democracy in Argentina", en Mainwaring, S. y Scully, T. (eds.): *Building democratic institutions*, Stanford University Press, Stanford.
- MOCCA, E. (2003), "Elecciones: continuidad y cambio", *Textos para pensar la realidad*, Año 2, No. 4, diciembre, Buenos Aires.
- MUSTAPIC, A. M. (2002). "Del Partido Peronista al Partido Justicialista. Las transformaciones de un partido carismático", en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (comps.): *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Homo Sapiens, Rosario.
- O'DONNELL, G. (1972), *Modernización y autoritarismo*, Paidós, Buenos Aires.
- OLLIER, M. M. Y MUSTAPIC, A. M. (2003), "El futuro del Partido Justicialista", *Textos para pensar la realidad*, Año 2, No. 3, septiembre, Buenos Aires

- OSTIGUY, P. (1997), "Peronism and anti-peronism: Social-cultural bases of political identity in Argentina", *paper* presentado en el Congreso de LASA, abril, Guadalajara.
- PANEBIANCO, A. (1993), *Modelos de partido*, Alianza, México.
- PASQUINO, G. (1995), "Partidocracia", en Bobbio, N., Matteuci, N. y Pasquino, G.: *Diccionario de Política*, Siglo Veintiuno, México.
- POUSADELA, I. (2002), "La oposición progresista frente al consenso neoliberal. Acerca de la relación entre política y economía en la Argentina de los años 90", Tesis de Maestría, Instituto de Altos Estudios Sociales-Universidad Nacional de General San Martín.
- POUSADELA, I. (2003), "Las elecciones de 2003 y la cuestión de la representación política", *paper* presentado en el VI Congreso Nacional de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), noviembre, Rosario.
- POUSADELA, I. (2004), "¿Crisis o metamorfosis? Aventuras y desventuras de la representación en la Argentina (1983-2003)", FLACSO, Buenos Aires (en prensa).
- RANCIÈRE, J. (1994), *En los bordes de lo político*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- ROBERTS, K. (2002). "El sistema de partidos y la transformación de la representación política en la era neoliberal latinoamericana", en Cavarozzi, M. y Abal Medina, J. M. (comps.): *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Homo Sapiens, Rosario.
- SCHAMIS, H. (2003), "Para entender el peronismo", en diario *La Nación*, 17/10/03, Buenos Aires.
- SCHEDLER, A. (1996), "Anti-political-establishment parties", *Party Politics*, Vol. 2, No. 3.
- STOKES, S. (1998), "¿Son los partidos políticos el problema de la democracia en América Latina?". *Política y Gobierno*, Vol. V, No. 1, primer semestre, Buenos Aires.
- TORRE, J. C. (2003), "Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria", mimeo.

- VON BEYME, K. (1995), *La clase política en el Estado de partidos*, Alianza, Madrid.
- WAISBORD, S. (1995), *El gran desfile. Campañas electorales y medios de comunicación en la Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires.
- YANAI, N. (1999), "Why do political parties survive? An analytical discussion", *Party Politics*, Vol. 5, No.1.